

¡ATENCIÓN!

La Superintendencia de Notariado y Registro

informa

a todos los ciudadanos que es la entidad encargada de atender las **peticiones, quejas y reclamos** relacionados con la función pública ejercida por los Curadores Urbanos en el territorio nacional.

Asimismo,

esta entidad es la responsable de la aplicación del régimen disciplinario a dichos particulares, garantizando el cumplimiento de la normativa y la adecuada prestación del servicio.

Para presentar sus solicitudes o denuncias, puede comunicarse a través de los canales oficiales de la Superintendencia de Notariado y Registro, esto es, al correo



correspondencia@supernotariado.gov.co

¡Su participación es fundamental para mejorar el servicio y garantizar la transparencia!



Superintendencia de
Notariado y Registro

